UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 5069 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 DIC 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 3162-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 1250-2024-UNSCH-SG de la Secretaría General y el Memorando Nº 918-2024-UNSCH-FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre designación de la Mg. Denise Cristina Pozzi-Escot Buenaño como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Denise Cristina Pozzi-Escot Buenaño, Licenciada en Arqueología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Diploma de Estudios en Profundidad, en Prehistoria, Etnología, Antropología en la Universidad de Paris I. Panthéon – Sorbonne, Francia, es una distinguida profesional dedicada a la investigación en el campo de la Ciencia Sociales. Ha ejercido la docencia en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, La Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Nacional de Trujillo Perú. Actualmente es Directora del Museo de Sitio Pachacamac del Ministerio de Cultura;

Que, la referida profesional es autora de las obras Pachacamac: el oráculo en el horizonte marino del sol poniente; Pachacamac: conservación en arquitectura en tierra; Pachacamac: revalorando el patrimonio arqueológico, conservación e investigación en el santuario de Pachacamac; Entrelazando el pasado. Textiles de Huaca Malena; Pachacamac, Calle Norte Sur y Arqueología de Lima: Pachacamac, entre otros. Asimismo, ha publicado artículos en revistas científicas de su especialidad;

Que, a través del Memorando Nº 918-2024-UNSCH-FCS-D, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Facultad de Ciencias Sociales ha propuesto la designación de la Mg. Denise Cristina Pozzi-Escot Buenaño como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Mg. DENISE CRISTINA POZZI-ESCOT BUENAÑO como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adscrita a la Facultad de Ciencia Sociales, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 5069 -2024-UNSCH-CU

Artículo 2º.- CONFERIR a la Mg. DENISE CRISTINA POZZI-ESCOT BUENAÑO el diploma de reconocimiento y la medalla de distinción como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

YWVJ/gods